



## INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO A LA ASAMBLEA

Un adecuado Sistema de Gobierno Corporativo contribuye a la dirección y control de la Compañía de manera eficiente y organizada, lo cual permite la transparencia en la toma de decisiones, el equilibrio entre el desarrollo del objeto social de la Compañía y la relación con sus diferentes grupos de interés, así como la mitigación de los riesgos asociados a la gobernanza.

De acuerdo con lo anterior, un adecuado sistema de pesos y contrapesos posibilita que las decisiones tomadas por cada instancia de la Organización se realicen con base en una separación de funciones. Por otra parte, se permite que las decisiones tomadas respondan a las necesidades de la Compañía, sus grupos de interés y el mercado, con el fin último de generar una prestación adecuada de los servicios financieros y el desarrollo del objeto social bajo altos estándares de calidad.

Iris cuenta con una serie de Manuales tales como el Código de Buen Gobierno, Código de Conducta y Reglamento para el Tratamiento de las Operaciones con Vinculados, los cuales contienen las políticas, principios y regulaciones tendientes a proteger los derechos de los diferentes grupos de interés, así como las pautas a seguir para una correcta revelación de información y transparencia en el desarrollo de la operación de la Compañía y las actuaciones de sus directores, administradores y empleados en general.

A continuación, se presentan las principales acciones adelantadas por la Compañía durante el año 2022, encaminadas a gestionar adecuadamente su Sistema de Gobierno Corporativo:

- *Resultados Autoevaluación de la Junta Directiva.*

Como resultado de la autoevaluación de la Junta Directiva realizada en el año 2021, se establecieron unas oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión de este Órgano; por lo cual, una vez revisados



los resultados en el mes de marzo de 2022 por parte del Comité de Gobierno Corporativo se propuso la inclusión en cada pregunta de la encuesta de un espacio destinado para observaciones, con el fin de que los miembros de la Junta Directiva plasmen sus comentarios, recomendaciones o expliquen las razones que dieron lugar a la calificación otorgada a las preguntas que componen la Encuesta.

En atención a la anterior recomendación, se procedió a realizar dicha inclusión en la Encuesta de Autoevaluación y, a su vez, se remitió nuevamente a los miembros de la Junta Directiva para que efectuaran sus observaciones en caso de tenerlas.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados arrojados por la Encuesta, la mayor parte de los aspectos evaluados por los miembros de la Junta fueron calificados como muy altos. Lo anterior, sin dejar de lado el mejoramiento continuo para el fortalecimiento de la gestión de dicho Órgano Colegiado.

Durante el periodo evaluado se destacan los siguientes ítems calificados en el grado más alto:

- La Administración proporciona información clara, oportuna y suficiente para la toma de decisiones estratégicas y hacer un seguimiento apropiado a la gestión de la Empresa.
- La Junta Directiva actúa con total independencia frente al representante legal y demás empleados de primer nivel de la Compañía.
- La Junta Directiva establece expectativas claras y provee retroalimentación frente a la competencia del Presidente de la Entidad, representantes legales y demás directivos de la Compañía.
- La Junta Directiva promueve, en lo que concierne a sus funciones, el cumplimiento de las leyes aplicables, los Estatutos Sociales, el Código



de Buen Gobierno, el Código de Conducta, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y demás normas y reglas acogidas por la Compañía.

- La Junta Directiva es un órgano que le garantiza continuidad estratégica a la empresa.
- El desarrollo de las reuniones de la Junta permite intervenciones libres e independientes.
- El mecanismo establecido en el Código de Buen Gobierno para el manejo de conflictos de interés es apropiado.
- La relación entre los miembros de la Junta les permite actuar como un cuerpo colegiado eficiente y eficaz.

Por otra parte y como consecuencia del atendimento de una recomendación resultante de la encuesta de autoevaluación, durante el año 2022 se continuó con el desarrollo de una sesión adicional de Junta Directiva mensual de negocios, la cual permite a dicho Órgano destinar más tiempo en las sesiones ordinarias para tratar con mayor profundidad aspectos relacionados con la estrategia, el seguimiento a la gestión de la Compañía y los resultados financieros.

- *Capacitación de Gobierno Corporativo*

Durante el mes de agosto de 2022, se llevó a cabo la capacitación general a los colaboradores en temas de Gobierno Corporativo a través de las plataformas Ubits y Udemy, con las cuales la Compañía adquirió membresías para realizar la difusión de las formaciones normativas y otros cursos para el crecimiento personal.

Los asuntos desarrollados con mayor profundidad en esta Capacitación fueron los relacionados con las modalidades de corrupción que se pueden



presentar al interior de una Organización, sus consecuencias y los mecanismos con los que cuenta Iris para la prevención del fraude y la corrupción.

Las capacitaciones se dieron a través de videos explicativos e infografías. De igual forma, se realizó una evaluación por medio de la plataforma, observando una buena aprehensión de los temas propuestos por parte de los colaboradores.

Es de resaltar, que tanto los miembros de la Junta Directiva como los miembros del Comité de Gobierno Corporativo recibieron la formación en lo referente al Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, los colaboradores realizaron una formación sobre la importancia de la ética en el trabajo cuyo objetivo fue profundizar en dicho concepto y su importancia en el ámbito laboral.

- *Sistema de Control Interno*

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la Alta Dirección y demás empleados de la Compañía, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Compañía.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la Compañía.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada por la Compañía.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.



Durante el 2022, la Compañía definió y desplegó un plan de trabajo para hacer seguimiento al SCI, permitiendo un aseguramiento de cada uno de sus componentes como son: Ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

En relación con la gestión de riesgos, en 2022 se incorporaron nuevos talentos como Director de Riesgos, Coordinador SARO y Oficial de Cumplimiento; permitiendo con su conocimiento y experiencia el mejoramiento continuo, principalmente en la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía.

En el componente de monitoreo el equipo de Auditoría interna se vio fortalecido en el 2022 con la contratación del Coordinador de Auditoría de TI; teniendo como uno de sus pilares el desarrollo e implementación de la analítica de datos originada desde Auditoría Interna.

Al cierre de 2022, no se presentó ningún evento de riesgo que represente materialidad para la Compañía, y para los riesgos que se identificaron se aplicaron los planes de acción necesarios para mitigarlos.

- *Divulgación de hechos relevantes*

En aplicación del principio de transparencia y revelación de información, la Compañía comunicó al mercado de manera oportuna a través del SIMEV de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, los hechos relevantes acaecidos durante el año 2022. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del año 2010, publicándose entre otros, los siguientes temas:

- Resultados de procesos adelantados de emisión y suscripción de acciones.
- Transmisión de la Encuesta de Código País.
- Convocatoria a la reunión de Asambleas General de Accionistas y algunos informes de ley.



- Elección de la Junta Directiva, Revisoría Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero por parte de la Asamblea General de Accionistas.
- Decisiones relevantes de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- Informe de fin de ejercicio.
  - *Reuniones de Cuerpos Colegiados y Comités de Junta Directiva*

Durante el año 2022, la Asamblea General de Accionistas de Iris, sesionó de manera ordinaria el 31 de marzo, dicha reunión se realizó satisfactoriamente bajo el mecanismo presencial.

Asimismo, la Junta Directiva sesionó en Doce (12) oportunidades de manera ordinaria, Cinco (5) de manera extraordinaria y se llevaron a cabo Treinta y un (31) Juntas Directivas por Comunicación Escrita, en su mayoría frente a asuntos relacionados con la aprobación de créditos, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría sesionó en cuatro (4) oportunidades durante el año 2022, mientras que el Comité de Gobierno Corporativo se reunió en dos (2) ocasiones.

- *Transferencias y Emisiones de Acciones*

Durante el año 2022 se presentaron transferencias de acciones entre los accionistas, las cuales se adelantaron bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios vigentes. En virtud de dichas transferencias, algunos accionistas adquirieron la participación de otros.



Por otra parte, el pasado 28 de enero de 2022 se registró una emisión de 27.872.948 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una que se encontraban en reserva. El precio de dicha emisión fue de \$2.787.294.800. Dicha emisión de acciones correspondió a los recursos entregados por el FCP AQUA a título de anticipo de capital, como consecuencia de los dineros pagados por Iris, debido a la conversión anticipada de los Créditos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones.

Como resultado de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 0952 del 26 de julio de 2022, fueron suscritas y pagadas un total de Doscientas Seis Millones (206.000.000) de Acciones Ordinarias de Iris, por un valor total de Veinte Mil Seiscientos Millones de Pesos (\$20.600.000.000) y de valor nominal \$100 cada una.

Se aclara también que, como hecho relevante ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, se presentó un cambio del accionista controlante de la Compañía, donde el Fondo de Capital Privado Aqua - Compartimento Tres Aqua III cedió su participación accionaria a la sociedad extranjera IBH LLC, Entidad que fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para adquirir acciones de Iris.

Así mismo, IBH LLC incrementó su participación con la adquisición de acciones ordinarias que fueron emitidas por Iris en proceso de emisión primaria de acciones culminado en septiembre de 2022, lo cual fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No 22088181-028-000 del 29 de diciembre de 2022.

En virtud de lo anterior, IBH LLC a la fecha cuenta con una participación accionaria en Iris del 74.036%.



- *Reporte del nuevo Código de Mejores Prácticas Corporativas*

Durante el año 2022, Iris continuó comprometida con las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y transmitió el reporte de implementación de mejores prácticas, en cumplimiento a lo establecido por la Circular Externa 028 de 2014, a través de la cual la Superintendencia Financiera de Colombia ha regulado lo relacionado con la transmisión del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

En cumplimiento a la referida normatividad la Compañía divulgó debidamente al mercado el 31 de enero de 2023 su informe de implementación de las recomendaciones descritas en dicho Código, obteniendo como resultado la implementación efectiva de 13 medidas adicionales, 1 medida en proceso de implementación y 3 medidas en proceso de revisión por parte del Área encargada de su ejecución.

Frente al resultado anteriormente descrito, es importante aclarar que no registrar una medida como implementada no necesariamente significa que la Compañía adolezca de esta materia, pues muchas de estas medidas se encuentran compuestas por una serie de previsiones, que, de no cumplirse con una de ellas, se imposibilita plasmar el cumplimiento a cabalidad de la recomendación especificada por parte de la Entidad.

El reporte se encuentra publicado en la página web institucional [www.Iriscf.co](http://www.Iriscf.co), en el vínculo de Gobierno Corporativo.

- *Estructura Organizacional*

Durante el año 2022 se incrementó en un 53% la planta de colaboradores, pasando de 161 a 246 personas vinculadas directamente a la Compañía.

El principal fortalecimiento se evidenció en las Áreas de:



- Productos Digitales.
- Operaciones.
- Comercial.
- Riesgos.
- Dirección PMO.
- Tecnología.
- Auditoría.
  
- *Actividades de Bienestar*

Las actividades de bienestar para el año 2022 estuvieron enfocadas específicamente en tres diferentes ámbitos con el objetivo de incrementar el sentido de bienestar de los colaboradores en algunas de las esferas del ser humano como lo son: Social, Personal y Familiar.

❖ **Bienestar social:**

Actividades de bienestar laboral enfocadas en el fortalecimiento del compañerismo con los cuales se crean espacios de esparcimiento e integración entre los colaboradores.

1. Integraciones: Encuentros de integración donde a través de una video llamada se lograron espacios de esparcimiento con música, bingo y juegos varios.
  - a. Integración bingo Iris.
  - b. Integración cierre de “Agosto saludable”.
  - c. Novenas navideñas.
  - d. Integración de disfraces por área y oficina.
2. Fiesta empresarial de cierre de año. Con el objetivo de integrar a los colaboradores, la Compañía organizó eventos en cada ciudad que les permitieran un espacio de esparcimiento y unión.



3. Donaciones: En el mes de septiembre se invitó a la Fundación “Hogar Pelusas”, siendo una Entidad sin ánimo de lucro, dedicada al rescate de perros de las calles y sus peligros. En Iris se recolectó dinero y alimento para caninos, recursos que fueron entregados a dicha fundación.

## Bienestar personal

Actividades de bienestar laboral enfocadas en el cuidado personal, fomentando hábitos saludables tanto físicos como mentales.

1. Charlas y conferencias:
  - a. Manejo del tiempo en el trabajo remoto.
  - b. Charlas de nutrición.
  - c. Charlas de belleza y cuidado facial.
  - d. Charlas de cuidado de la salud.
  - e. Pausas activas.
2. Talleres:
  - a. Yoga.
  - b. #Siemprecontigo.
  - c. Programa de acompañamiento psicológico para colaboradores.
  - d. Programa de mejora de competencias.
  - e. Programa de acompañamiento a líderes.

## Bienestar familiar

Actividades de bienestar laboral enfocadas en la reconexión del colaborador en su ámbito familiar y personal.

1. Celebración fechas especiales:
  - a. Celebración día de la mujer: En el cual se manejó el concepto de empoderamiento.



- b. En el mes de octubre se realizó la celebración del día del niño, con una asistencia presencial en las oficinas a nivel nacional, cumpliendo el objetivo de compartir con las familias, realizando actividades lúdicas y entrega de detalles.
- c. Día de madre.
- d. Día del padre.
- e. Día del hombre. Concepto Poder

## 2. Eventos Navideños:

- a. Bienvenida la Navidad. Se dio la bienvenida a la época navideña con la entrega de alimentos típicos de la época por parte de la Compañía.
- b. Novenas navideñas. Se invitó a los colaboradores a participar de las novenas navideñas a través de encuentros virtuales.
- c. Fiesta empresarial de cierre de año: Con el objetivo de integrar a los colaboradores a nivel nacional se realizaron encuentros por ciudad para celebrar el cierre de año.

- *Programas de formación a empleados*

Los programas de formación en el año 2022 se dividieron en dos macroprocesos:

- ❖ Formaciones normativas: Aquellas solicitadas por entes externos y;
- ❖ Formaciones para la vida: Formaciones para la labor, educación subsidiada y conocimientos compartidos.

### Formaciones normativas:

Para el año 2022 se ejecutaron 11 Formaciones. En Iris cada área debe planear y ejecutar las formaciones anuales. En el primer trimestre se



llevaron a cabo las de SAC y SST. A partir del segundo trimestre se realizaron las demás formaciones mediante la plataforma Ubits.

A continuación, se muestra el porcentaje de participación de los colaboradores en cada una de ellas:

| Formaciones normativas   | # Empleados participantes | # Empleados que no participaron | % de participación |
|--|---------------------------|---------------------------------|--------------------|
| Formación normativa Gobierno Corporativo                         | 166                       | 32                              | 84%                |
| Formación Normativa Protección de Datos y O.D.P.                 | 185                       | 46                              | 80%                |
| Formación Normativa Riesgos                                      | 144                       | 18                              | 89%                |
| Formación SARO   | 144                       | 18                              | 89%                |
| Formación Continuidad  | 144                       | 18                              | 89%                |
| Formación De Seguridad de la Información y Ciberseguridad        | 144                       | 18                              | 89%                |
| Formación Normativa SAC primer trimestre (Borrón y Cuenta Nueva) | 61                        | 2                               | 97%                |
| Formación Normativa SAC-CX                                       | 192                       | 8                               | 96%                |
| Formación Normativa SARLAFT y COMPLIANCE                         | 210                       | 8                               | 96%                |



|  |     |    |     |
|--|-----|----|-----|
| Formación normativa SGSST primer trimestre | 173 | 19 | 90% |
| Formación normativa SGSST                  | 202 | 7  | 97% |

Es importante anotar que desde la Compañía se han tomado una serie de acciones para lograr un mayor porcentaje de cumplimiento de las formaciones por parte de los colaboradores tales como:

- Al momento de la divulgación de la Formación se les indica a los colaboradores las consecuencias de no desarrollarlas como: impactos en su evaluación de desempeño y eventuales llamados de atención.
- Con el fin de que todos los colaboradores cumplieran con el desarrollo de las Formaciones Normativas que tuvieran pendientes, se habilitó la plataforma Ubits hasta el mes de diciembre de 2022 para que fueran completadas.
- Se envían a través de Información Corporativa varios recordatorios para realizar la formación.

### Formaciones para la vida:

Para el año 2022 se realizaron 15 formaciones las cuales fueron habilitadas mediante la plataforma Ubits.

- ¿Mentalidad cuadrada?: desarrolla tu adaptabilidad.
- Acércate a tus metas.
- Agility: Introducción a metodologías ágiles.
- Cinco habilidades para ser innovador.
- Claves para una cultura diversa e inclusiva.
- Comunicación Laboral: resolución de conflictos.
- Crea hábitos para mejorar tus resultados.
- Descubre tu motivación y tu propósito de vida.
- Endomarketing: convierte a tus colaboradores en fans.



- Flexibilidad y adaptación al cambio.
  - Fundamentos para una escritura corporativa exitosa.
  - Pasos para construir una marca empleadora.
  - Redacta textos corporativos profesionales.
  - SCRUM: orígenes y fundamentos.
  - Usa los 7 pilares de la comunicación asertiva 2.0.
- 
- *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Durante el año 2022 el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo fue fundamental para la protección del bienestar de los colaboradores, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo, nos acogimos a la Ley 1221 de 2008 (por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones). Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron inspecciones de puestos de trabajo de manera personalizada, evaluando las necesidades de cada colaborador, con el fin de evitar la aparición de patologías osteomusculares, de esta manera se reduce el riesgo de ausentismo por incapacidades médicas con base a dichas patologías que cada día afectan a más personas por el tipo de actividad que desempeñan.

Por otra parte, también se implementó la Resolución 2423 de 2018 (por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral), por lo cual, se adecuó un espacio idóneo para el cumplimiento normativo, con el fin de tener a disposición de las mujeres en etapa de lactancia materna, un lugar cómodo para la extracción de la leche materna y la conservación de la misma, adicional se hizo entrega de un kit con información de interés a dos madres que se encontraban en esta etapa.

En lo que respecta a la autoevaluación y avance en el cumplimiento del Sistema de Gestión este cerró para el 2022 en un 87.5%, logrando mantener a la Compañía en un nivel de medición aceptable, estando en una valoración del riesgo óptimo y manteniéndose en el promedio del año inmediatamente anterior.



- *Responsabilidad Social Empresarial*

Entendiendo la responsabilidad social empresarial como un camino que permite generar equidad social y oportunidades para todos, que implica un trabajo en equipo entre el estado, las empresas y las comunidades, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido, en el 2022 Iris desarrolló actividades que permitieron al cliente interno y externo realizar negocios garantizando la mayor productividad del cliente interno, mejorar sus condiciones y disminuir el índice de rotación.

Se brindó a los colaboradores a través del programa “Siempre contigo” un acompañamiento psicológico, incentivando mejorar el ambiente laboral dentro de los equipos de trabajo, fortaleciendo competencias claves, además de afianzar los vínculos interpersonales de los colaboradores, lo que permite crear una sinergia entre los diversos procesos.

Dentro del plan de bienestar 2022 se realizaron actividades tales como:

- Celebraciones enfocadas en fortalecer el vínculo colaborador-empresa.
- En agosto se celebró Somos Bienestar durante todo el mes, (Jornada de la salud) con una serie de eventos como charlas, talleres, actividades interactivas que tenían como principal objetivo fomentar el autocuidado y la salud integral de los colaboradores.
- En octubre se realizó concurso de disfraces integrando las diferentes Áreas y oficinas de la Compañía.
- En el mes de octubre se realizaron celebraciones con los núcleos familiares de los colaboradores la celebración del día del niño, con una asistencia presencial en las oficinas a nivel nacional, cumpliendo el objetivo de compartir con las familias, realizando actividades lúdicas y entrega de detalles.
- Eventos Navideños en los cuales se realizaron eventos de integración para los colaboradores que fortalecen la unión entre los mismos como novenas, entrega de obsequios con elementos propios de la época y fiesta empresarial de cierre de año.



- Actividades enfocadas para promover el bienestar y la protección animal: Tal como se expresó en líneas antecedentes en el mes de septiembre se invitó a la Fundación “Hogar Pelusas” dedicada al rescate de perros en situación de calle, por lo cual, se recolectó dinero y alimento para apoyar a dicha Entidad.
- Actividades enfocadas a la protección del medio ambiente: Durante el transcurso del año se realizaron campañas para el fomento del cuidado del medio ambiente, como la reducción del uso del papel, disminución en el uso de los servicios públicos, se sugirió utilizar transporte privado de manera colectiva (entre compañeros cercanos), con el fin de disminuir la sobrepoblación del gremio automotor, así como también para contribuir a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.
- *Gestión del Cliente Externo*

Iris cuenta con varios canales para dar respuesta a las solicitudes de los clientes dentro de los cuales se encuentran la línea telefónica, el e-mail, chat en línea y Facebook. Adicionalmente, se cuenta con el aplicativo Zoho Desk en el cual se crean las incidencias, se resalta además que al interior de la Compañía los ANS para dar respuesta a los clientes son inferiores a los establecidos por la Ley y las categorías de PQR´S más frecuentes en productos tradicionales son:

- Solicitud de embargo/ desembargo.
- Certificado de Aprobación de Operación.
- Información sobre los productos.

Los canales para atender las solicitudes de los clientes de la cuenta de ahorros empresarial Iris son los siguientes: WhatsApp, e-mail, ChatWeb y Tutoría de Atención Experta. De igual modo, se destacan las principales categorías de consulta de los clientes:

- Información sobre productos y servicios.
- Información Banca Digital.



- Canales de Banca Digital Iris.
- Desarrollo Smartsupervision

El Smartsupervision es un desarrollo tecnológico que permite a la Superintendencia Financiera de Colombia contar con información oportuna y actualizada sobre la gestión de las quejas o reclamaciones interpuestas por los consumidores financieros ante las entidades vigiladas, el Defensor del Consumidor Financiero y esa Entidad. Dicho desarrollo fue implementado por Iris desde el segundo semestre del 2022.

- *Informe del Defensor del Consumidor Financiero 2022*

El Comité de Gobierno Corporativo da por recibido el Informe del Consumidor Financiero Iris periodo enero – diciembre de 2022. En dicho informe se describen las gestiones adelantadas por la Defensoría del Consumidor Financiero durante el año 2022, así como los avances en cuanto a la implementación de la Circular 013 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los resultados de la atención de las quejas de los consumidores financieros en dicho periodo, entre otros temas gestionados, así como sus sugerencias para Iris como Entidad Vigilada.

Se resaltan los siguientes puntos contenidos en el informe del Defensor:  
*“En el caso concreto de Iris consideramos que siempre, sin excepción, recibimos la colaboración necesaria para el desarrollo de los trabajos que a la Defensoría del Consumidor Financiero le corresponden.*

(...)

*En el transcurso del 2022 la Defensoría no identificó en Iris Compañía de Financiamiento S.A., prácticas que se pudieran considerar como indebidas, ilegales o inseguras.”*

El presente Informe fue aprobado por el Comité de Gobierno Corporativo en sesión del 21 de febrero de 2023, según consta en Acta No. 29.

---

**Comité de Gobierno Corporativo**

Febrero de 2023